



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2026-00346563- -UNC-ME#FP

VISTO:

El pedido de inscripción a la carrera de Doctorado en Psicología presentado por el Lic. Juan Francisco Blanco, DNI:40940853, con el proyecto denominado: "Hacia una epistemología pluralista de la psicología: el problema de la fragmentación".

CONSIDERANDO:

Que el Director y el Comité Académico de la carrera del Doctorado se han constituido en Comisión de Admisión para evaluar el proyecto, conforme lo estipula el reglamento de la carrera del Doctorado vigente (RHCD N° 251/08 y RHCS N° 418/08).

Que la Comisión de Admisión ha sugerido la participación de un Evaluador Externo para juzgar los méritos del proyecto.

Que el Evaluador Externo se ha expedido dentro de los plazos reglamentarios.

Que la Comisión de Admisión avala el dictamen elaborado por el Evaluador Externo.

Por ello:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1: ADMITIR al Lic. Juan Francisco Blanco, DNI:40940853, con el proyecto denominado: "Hacia una epistemología pluralista de la psicología: el problema de la fragmentación", en la carrera de Doctorado en Psicología.

ARTÍCULO 2: Designar al Dr. Nicolas Venturelli como director del proyecto de tesis doctoral mencionado.

ARTÍCULO 3: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

